

Inglés

Donde dice «D.^a Juana Sanchis Willmann», debe decir «D.^a Juana Sanchis Willmann».

Donde dice «D. Emilio Castelo Montero», debe decir «D. Miguel Castelo Montero».

Madrid, 16 de febrero de 1967.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos y excluidos para el concurso para cubrir una plaza de Ingeniero de Montes, vacante en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para cubrir una plaza de Ingeniero de Montes, vacante en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre de 1966, se hace pública la relación de admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos:

D. Francisco Buendía Lázaro.
D. Julián de Zulueta y Artaloytia.
D. Antonio Prieto y Hernández de Tejada.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 del Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que rectifica el número de plazas a proveer en el concurso-oposición de Taquimecanógrafos de segunda de este Servicio.

Vista la Resolución de este Servicio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de fecha 14 de febrero del corriente año, convocando concurso-oposición para la provisión de plazas de Taquimecanógrafos de segunda, se hace público, para general conocimiento, que la condición primera de la citada convocatoria queda rectificadas en el sentido de que el número de plazas a proveer es de 27 y no de 28, como por error se ha hecho constar.

Madrid, 22 de febrero de 1967.—El Director, Luis García de Oteza.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Médico de esta Beneficencia Provincial, especialidad «Cirugía torácica».

De conformidad con lo dispuesto por la Dirección General de Sanidad, el Tribunal calificador de la oposición convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Médico de esta Beneficencia Provincial, especialidad «Cirugía torácica», y que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Doctor don Francisco Martín Lagos, como titular, y Doctor don Alfonso de la Fuente Chaos, como suplente.

Vocales:

Grupo A): Don Pedro Piulach Oliva, como titular, y don Fernando Cuadrado Cabezón, como suplente.

Grupo B): Don Luis Martín Sanz, como titular, y don Joaquín Montero García, como suplente.

Grupo C): Don Antonio Caralps Massó, como titular, y don Cristóbal Martínez Bordiú, como suplente; don Miguel Benzo González-Navelles, como cuarto Vocal titular, y don Pedro Gómez Fernández, como suplente, por la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Secretario: El de la Corporación o funcionario Letrado de la misma en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo impugnar los interesados el nombramiento del Tribunal citado mediante recurso de reposición ante la propia Corporación en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 23 de febrero de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—985-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se señala fecha para celebración de la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de este Municipio.

Se pone en conocimiento de los señores aspirantes que han sido admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de este Municipio; que la fecha de celebración de la referida oposición tendrá lugar el próximo día 16 de marzo, a las once horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 9, número 1, del Decreto de 10 de mayo de 1957, sobre el Régimen general de oposiciones y concursos de funcionarios públicos.

Hospitalet, 17 de febrero de 1967.—El Alcalde.—1.010-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jaén referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Ingeniero Industrial Jefe de los Servicios Técnicos de esta Corporación.

El Alcalde de Jaén hace saber que la Excm. Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de enero último acordó anunciar concurso para proveer en propiedad la plaza de Ingeniero Industrial Jefe de los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento.

La referida plaza está dotada con los emolumentos correspondientes al grado 17 de la vigente Ley 108/1963 y honorarios profesionales en el 50 por 100 de la tarifa que rija.

El plazo de admisión de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de este concurso figuran insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 42, de fecha 20 del actual. Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 21 de febrero de 1967.—1.012-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Oficial Técnico-administrativo vacantes en la plantilla de esta Corporación.

Este Ayuntamiento anuncia convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Oficial Técnico-administrativo vacantes en la plantilla de esta Corporación.

Las plazas figuran señaladas con el grado retributivo 9 y dotadas con los siguientes emolumentos anuales: 18.000 pesetas de sueldo base, 17.100 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias correspondientes a 18 de julio y Navidad, así como las siguientes gratificaciones también anuales propuestas por este Ayuntamiento: 28.000 pesetas de rendimiento, 35.000 pesetas de mayor dedicación y 14.000 pesetas de mayor responsabilidad; ayuda familiar en su grado normal, asistencia médico-farmacéutica y demás obligaciones y derechos inherentes al cargo.

La convocatoria y bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 46, de fecha 23 de febrero de 1967, pudiendo presentarse solicitudes interesando tomar parte en la oposición libre en el plazo de los treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Prat de Llobregat, 23 de febrero de 1967.—El Alcalde, Máximo Simón Pérez.—1.070-E.